

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4504 MURCIA

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 513/2020 y NIG n.º 30030 47 1 2020 0000970 se ha dictado en fecha 27 de enero de 2021 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Alameda Repostería, S.L., provista del CIF número B-73334377 con domicilio en Yecla, Polígono Industrial Urbayecla 2, calle Del Poeta Francisco Antonio Jimenez n.º 54.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Se hace constar que ha sido designado Administrador concursal la sociedad PLATERIA ABOGADOS, S.L.P., con CIF B-73590283, con domicilio en calle Plateria, 40, 1.ª Planta, Puerta 4, 30.001 Murcia, teléfono 968 221891, y dirección electrónica plateria.abogados@gmail.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

4º.- No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5º La concursada ha solicitado la liquidación, habiéndose aperturado dicha fase de conformidad con lo establecido en el artículo 406 del TRLC.

6º.- La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Murcia, 28 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210004932-1